

Resolución N°145/2026

Acta N° 017/2026

Las Piedras, 05 de Mayo de 2026

VISTO: Que es necesaria la aprobación de gastos por las Fiestas Mayas en los barrios, tramitado mediante expediente N°2026-81-1420-00277.

CONSIDERANDO:

I) Que se deberá realizar acto administrativo para aprobar los gastos por las Fiestas Mayas en los barrios, según el siguiente detalle:

- Para la actividad a realizarse el día 14/5, en el Barrio Herten -Plaza Latinomérica se prevé la actuación de la artista Jessica Milique C.I. 5.102.733-4, por un monto de \$ 6.500, mediante Agremiación de La Música y Las Artes del Uruguay Rut. 217229690014.
- Para la actividad prevista para el día 15/05/26 en Barrio Pueblo Nuevo - Plaza Domingo Palisca se contará con la presentación de el artista Juan Carlos Machado C.I. 4.475.767-7 por un monto de \$ 7.500, mediante Agremiación de La Música y Las Artes del Uruguay Rut. 217229690014.
- En la jornada del día 21/05/26 en barrio Obelisco-Anexo UTU, se presentará el artista Juan Carlos Machado C.I. 4.475.767-7, a quien se le abonará un monto de \$ 12.500, mediante Agremiación de La Música y Las Artes del Uruguay Rut. 217229690014.
- El 22/5/26 en barrio Laures-Comisión Laures, se presentara el artista Mario Nahuel Añaña, C.I. 5.501.364-6 a quien se le abonará un monto de \$ 8.000, mediante Empresa Academ, Rut. 080278960012.
- El sonido estará a cargo del Sr. Pablo Daniel Olivera C.I. 4.427.133-4, por un monto de \$ 71.760, que serán abonados por Cooparte Rut 216822560010.

II) Que las empresas se encuentran activas en Rupe y que dicho gasto estaría incluido en el 30% Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- AUTORIZAR los gastos por las Fiestas Mayas en los barrios, según el siguiente detalle:

- Para la actividad a realizarse el día 14/5, en el Barrio Herten -Plaza Latinomérica se prevé la actuación de la artista Jessica Milique C.I. 5.102.733-4, por un monto de \$ 6.500, mediante Agremiación de La Música y Las Artes del Uruguay Rut. 217229690014.

- Para la actividad prevista para el día 15/05/26 en Barrio Pueblo Nuevo - Plaza Domingo Palisca se contará con la presentación de el artista Juan Carlos Machado C.I. 4.475.767-7 por un monto de \$ 7.500, mediante Agremiación de La Música y Las Artes del Uruguay Rut. 217229690014.
- En la jornada del día 21/05/26 en barrio Obelisco-Anexo UTU, se presentará el artista Juan Carlos Machado C.I. 4.475.767-7, a quien se le abonará un monto de \$ 12.500, mediante Agremiación de La Música y Las Artes del Uruguay Rut. 217229690014.
- El 22/5/26 en barrio Laures-Comisión Laures, se presentara el artista Mario Nahuel Añaña, C.I. 5.501.364-6 a quien se le abonará un monto de \$ 8.000, mediante Empresa Academ, Rut. 080278960012.
- El sonido estará a cargo del Sr. Pablo Daniel Olivera C.I. 4.427.133-4, por un monto de \$ 71.760, que serán abonados por Cooparte Rut 216822560010.

Los gastos se abonarán por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

2)- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)- INCORPÓRESE al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

ALCALDESA

MARTA CORREA

CONCEJAL

JOSE DELGADO

CONCEJAL

YUGO BOSCA

CONCEJAL

MARIANA CAVALTANI

CONCEJAL